



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.7.*

DISPOSICIÓN N°

**7588**



BUENOS AIRES,

11 DIC 2013

VISTO el expediente N° 1-47-19050/12-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROSER S.A. con domicilio legal Virrey Cevallos 1874, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en Fragata Presidente Sarmiento 2337/9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la aprobación de la modificación de estructura del establecimiento habilitado mediante Disposición N° 6304/00 en las condiciones previstas por la Ley N° 16.463 y Disposición N° 2676/99 y Disposición N° 2084/99.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 1271/13.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas, Regulación*  
*e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **7588**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Apruébase la modificación de estructura a la firma DROSER S.A. con domicilio legal Virrey Cevallos 1874, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en Fragata Presidente Sarmiento 2337/9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitada mediante Disposición N° 6304/00, como EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO.

ARTICULO 2°.- Acéptense los planos oficiales obrantes de fojas 47 al 49.

ARTICULO 3°.- Anótese; por la Dirección de Gestión de Información Técnica notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición, y de los planos oficiales aprobados; gírese a Mesa de Entradas a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-19050/12-8

DISPOSICION N°

**7588**

EC

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.